



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso
de los Recursos Públicos Federales, Estatales
y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009**

Palacio Legislativo, 15 de abril de 2009.

**C. DIPUTADO CESAR DUARTE JAQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Anexo al presente encontrara Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal entregue información de diversas Dependencias e inicie procedimientos de Investigación a Funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Estado de Campeche.

Lo anterior, en función al mandato del Pleno de esta Cámara de Diputados y del acuerdo de la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009.

Con la atenta solicitud, de no tener inconveniente, se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria de mañana, jueves 16 del presente

Tomando en consideración la proximidad del inicio de las campañas electorales y que se hace necesario una respuesta contundente de esta Cámara de Diputados en torno a posibles desviaciones de recursos públicos a campañas y candidatos.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

**DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE.**



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL, ENTREGUE INFORMACIÓN DE DIVERSAS DEPENDENCIAS E INICIE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN A FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA ELECTORAL.

La Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34, numeral 1, inciso c), 42 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 717 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Entre los logros mas importantes de la reciente reforma electoral, se debe destacar las adiciones al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se precisa la obligación de los Servidores Públicos para aplicar con imparcialidad los recursos públicos que se les entrega bajo su responsabilidad; con esto se garantiza la equidad de la competencia entre los Partidos Políticos.

Desde luego que la denuncia hecha en días pasados por un medio de comunicación en contra del Director de la Lotería Nacional, constituye un acto que lo menos que el Poder Legislativo debe hacer es profundizar en la Investigación que ya realiza la Comisión Especial, electa en este pleno.

La sola posibilidad de que los recursos de asistencia pública tenga otro uso, así como de que la tentativa de este desvío establezca una forma sistemática de operar, debe poner a las Instituciones a actuar con toda su facultad a fin de reestablecer la equidad en la competencia electoral.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

16 ABR 2009

RECIBIDO

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C.P. 15969, México, D.F., Edif. B, nivel tres, of. 353; Tel. 5036 0000 ext. 56378, Fax 5420 1794

Edgar A.
16 Abr 09
13:34



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

Sin descartar la posible configuración de otro tipo de delitos, fuera de la materia electoral.

En base a la anterior exposición, se presenta a la consideración del pleno la siguiente propuesta de punto de acuerdo.

PRIMERO.- La cámara de Diputados solicita a la Procuraduría General de la República a través de su Ministerio Público que investigue la presunta comisión de soborno, extorsión y los que resulte por parte del Titular de la Lotería Nacional con licencia temporal, Lic. Miguel Angel Jiménez Godínez, así como del Ing. Jorge Luis Lavalle Maury, quien se desempeñó como Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Campeche.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaria de la Función Pública investigue e instruya en su caso procedimiento administrativo disciplinario al Titular de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y demás servidores Públicos por su participación en hechos que contravienen los principios y obligaciones que rigen el servicio público.

TERCERO.- La Cámara de Diputados, solicita a la Comisión de Vigilancia de esta Soberanía, para que instruya a la Auditoría Superior de la Federación la revisión y fiscalización de los recursos ejercidos por la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a la oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Campeche y la Delegación de Desarrollo Social en el Estado de Campeche.

CUARTO.- Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, entregue a esta soberanía, copia certificada de los Contratos de Publicidad suscritos con los Medios de Difusión, por parte de la Lotería Nacional.

QUINTO.- Del mismo modo, entregue por escrito los criterios de asignación de los Contratos antes referidos; montos y recursos comprometidos para este año y los tres siguientes, así como plazos de vigencia acompañados de la documentación soporte de dichos contratos, en especial aquellos que fueron adjudicados directamente por el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Lotería Nacional.



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

SEXTO.- Se solicita al Titular del Ejecutivo Federal que por escrito, se nos informe el destino de los recursos que se canalizan a tareas de asistencia pública; que organizaciones y grupos reciben ayuda, con que criterios, montos, plazos y comprobación de los mismos.

SÉPTIMO.- En este mismo sentido, se solicita al Titular del Ejecutivo Federal nos informe que se hace con los recursos de los premios no cobrados, o los billetes de Lotería que no fueron vendidos y resultaron premiados, con la finalidad de alejar la suspicacia de negocios ilícitos en la Lotería Nacional.

OCTAVO.- Con la finalidad de que no se generalice, casos como el que nos ocupa en la Lotería Nacional, se solicita al Jefe del Ejecutivo nos informe por escrito de los Contratos de Publicidad que han firmado Dependencias como el ISSSTE, EL IMSS. INFONAVIT y la Banca de Desarrollo.

Palacio Legislativo, a 16 de abril de 2009



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso
de los Recursos Públicos Federales, Estatales
y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009**

**POR LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE VIGILAR EL CORRECTO USO DE LOS
RECURSOS PUBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL PROCESO
ELECTORAL FEDERAL DE 2009**

DIP. ANTONIO SOTO SANCHEZ
PRESIDENTE

DIP. ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNANDEZ
SECRETARIA

DIP. JOSE ASCENCION ORIHUELA BARCENAS
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO
INTEGRANTE

DIP. LARIZA MONTIEL LUIS
INTEGRANTE

DIP. EDUARDO SERGIO DE LA TORRE JARAMILLO
INTEGRANTE

DIP. MANUEL CARDENAS-FONSECA
INTEGRANTE

DIP. AIDA MARINA ARVIZU RIVAS
INTEGRANTE

DIP. JOSE FRANCISCO MELO VELAZQUEZ
INTEGRANTE

DIP. MONICA FERNANDEZ BALBOA
INTEGRANTE

DIP. JAIME CERVANTES RIVERA
INTEGRANTE

DIP. ANTONIO DE JESUS DIAZ ATHIE
INTEGRANTE